

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, BOC de 5 de junio, presenta la materia de inglés agrupada en 4 grandes bloques: Comprensión de textos orales, Producción de textos orales, Comprensión de textos escritos y Producción de textos escritos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión (oral y escrita) y la producción, tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de los bloques está, a su vez, subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar en cada uno de los cursos, que incluyen además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones comunicativas, los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación y los patrones gráficos y convenciones ortográficas. Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Para mayor detalle, la programación didáctica del Departamento de inglés está depositada en la secretaría del centro y puede ser consultada por los miembros de la comunidad educativa.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.- ¿Qué evaluar?

1. Capacidad de comunicación oral y escrita.
2. Estructuras sintáctico discursivas, léxico común y especializado y contenidos funcionales.
3. Interés por conocer las diferencias socioculturales de los países anglosajones.
4. Trabajo personal: realización de las tareas encomendadas, calidad de las mismas.
5. Lecturas obligatorias
6. Participación en clase: esfuerzo y corrección.

B.- ¿Cómo evaluar?

En cada trimestre se realizará, al menos,

1. Una prueba que seguirá el modelo de la prueba EBAU y que evaluará la comprensión y la expresión escritas.
2. Una prueba escrita que evaluará las estructuras sintáctico-discursivas y el léxico común y especializado vistos hasta ese momento.
3. Una prueba escrita de comprensión lectora que evaluará la lectura obligatoria correspondiente a ese trimestre.
4. Una prueba de comprensión oral.

Además, la expresión oral será evaluada trimestralmente mediante una o varias pruebas y/o los registros de calificaciones orales recogidos en clase por el profesor.

El trabajo personal, la participación en clase y la realización de las tareas encomendadas quedarán igualmente registrados en el cuaderno de notas del profesor. Quede claro que la realización de tareas y la asistencia a clase es obligatoria. Por tanto, lo que será objeto de valoración añadida es la calidad del trabajo, la constancia en el esfuerzo y la participación.

En las pruebas escritas constará la puntuación parcial de cada apartado. Una vez efectuada la corrección, los alumnos podrán conocer los resultados y comentarlos con sus profesores.

Al ser una evaluación continua, progresiva y acumulativa, no cabe hablar de recuperaciones después de cada una de ellas. Una evaluación superada implicará la recuperación de la o las anteriores.

El profesor se encargará de explicar las dudas y analizar los motivos por los que el alumno encuentra dificultades para progresar, facilitando siempre las explicaciones necesarias y realizará un seguimiento para ayudar a superar dichas dificultades

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

El departamento elaborará, en el marco de la evaluación continua, una prueba extraordinaria global que se celebrará en las fechas del mes de **junio de 2019** que determine el titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en la evaluación final ordinaria con el fin de que puedan recuperar la materia. Dicha prueba extraordinaria será común tanto para los alumnos que no hayan superado la materia del curso en el que están matriculados, como para aquellos que, en esas fechas, no hayan recuperado la materia del curso anterior.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los diferentes apartados incluidos en la prueba extraordinaria serán los mismos exigidos durante el curso y que constan en la programación.

En el marco de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno y de las calificaciones obtenidas durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las diferentes actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.

4. PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO

El profesor que dé clase en un grupo en que se encuentren alumnos con la **materia pendiente de 1º de Bachillerato** será el responsable de la evaluación de dicha materia y realizará un seguimiento individualizado con el fin de comprobar si éstos consiguen alcanzar los objetivos del curso anterior. Para ello el profesor planteará al alumnado implicado un plan de trabajo de recuperación destinado a reforzar contenidos y habilidades referidos a la materia pendiente.

Estos alumnos tendrán que superar una prueba global de la materia que tienen pendiente a fin de poder recuperarla. Dicha prueba tendrá dos convocatorias, una primera en enero y una segunda en abril. Consistirá en **un examen escrito que supondrá un 80% de la calificación final y que incluirá los apartados y criterios de calificación que se detallan en la tabla a continuación.**

La adecuada realización del **plan de trabajo** que se haya indicado por parte del profesor responsable de la evaluación del alumno constituirá el **20% de la nota final.**

Aquellos alumnos que no consigan recuperar la materia en ninguna de las dos convocatorias mencionadas anteriormente tendrán que realizar la prueba extraordinaria de junio de 1º de Bachillerato.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación expresados en % respecto a la calificación total.

	1er, 2º trimestre	3er trimestre	Prueba extraordinaria junio	Pendientes 1º de Bachillerato
Estructuras sintáctico discursivas + Léxico	25%	25%	25%	30% (15% + 15%)
Comprensión oral	15%	15%	15%	15%
Expresión oral	15%	15%	15% (registros de todo el curso y actividades de recuperación)	
Lecturas obligatorias	10%			
Comprensión y expresión escritas (modelo EBAU)	25%	35%	35%	20% comprensión escrita 15 % expresión escrita
Trabajo personal y participación en clase	10%	10%	10% (registros de todo el curso y actividades de recuperación)	
Plan de trabajo para pendientes 1º Bach.				20%

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA

1. Contrast for Bachillerato 2 (Student's book), Burlington Books que consta de seis unidades. Se estudiarán, aproximadamente, 2 unidades por trimestre.
2. Libros de lectura obligatoria para 2º de Bachillerato:
 - Cold Mountain, Charles Frazier, Pearson, level 5 (1er trimestre)
 - A New Lease of Death, Ruth Rendell, Macmillan Readers, level 5 (2º trimestre)